



FEDERACIÓN MADRILEÑA
DE PELOTA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL PLENO FEDERATIVO 17/07/2024

En Madrid el 17 de julio de 2024 en la sede de la Federación Madrileña de Pelota en el Parque Polideportivo de Puerta de Hierro de Madrid Carretera del Pardo Km 1 en segunda convocatoria a las 18:00h estando reunidos los siguientes miembros de la Asamblea General.

Se presentan presencialmente 32 miembros.

Estamentos Clubes

Club Frontenis Getafe (C 521) representado por D. Jesús M Movilla Serrano
Club Triángulo Iheste (A 293) representado por D. Fernando Celaya
CDE San Agustín de Guadalix Moncalvillo (CDE 4427) representado por D. Carlos Rodríguez
CDE de Pelota El Molar (CDE 1770) representado por D. Severiano Jurdado
Club Pelota a Mano Leganés (C 325) representado por D. Jesús Burgos Solanillos
Agrupación Tres Cantos (A 85) representado por D. Miguel Angel Muñoz
Club Frontenis Talamanca (C 2481) representado por D. Javier Zubizarreta
Club Frontenis San Cristobal (C 456) representado por D. Raúl Martínez Rodríguez
Club Frontenis Rivas (C 3695) representado por D. Francisco Nuñez Partido
CDE Frontenis Pegaso (CDE 2896) representado por D. José Luis Bolaños
CDE Atlético Pedriza (CDE 2896) representado por Luis González Tapia
Club Frontenis Molareño (C 3247) representado por D. Matías Herrero
CDE Fuensalida (CDE 6549) representado por D. Enrique de la Peña Fernández
CDE Club Frontenis Corpa (CDE 3255) representado por D. José Manuel Rodríguez

Estamento de Deportistas

D. Alfredo Martín Hernández
D. Diego del Casar Sáez
D. Antonio Palenciano Martínez
D. Julio Sánchez Sanz
D. Alberto Valero Sanz
D. Daniel Martín Cuesta
D. Aitor Yagüe Encabo
D. Javier de la Iglesia González
D. Iván Poza Sierra

Estamento de Entrenadores- técnicos

D. Roberto Ronda González
D. Alejandro Crespo Sacristán
D. Miguel Angel Sanz Frontal
D. Adrián Izquierdo Magen

Estamento de Jueces y Árbitros

D. Julio Fuentes Álvaro
D. Antonio Ordoñez Castaño
D. Alberto Álvarez Calavia
D. Rafael Sánchez Ramos
D. Antonio J. Arellano



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA

Oyentes

Doña María Teresa Pérez Díaz
D. Víctor Martín Esteban
D. Rubén del Pozo González

Se inicia la asamblea a las 18:05 después de firmar la documentación de asistencia y la entrega por parte de la federación de todos los documentos de los que se van a tratar. En esta ocasión, la nueva Junta Directiva apoyará sus explicaciones en el sistema de proyección de la sala para que el seguimiento pueda hacerse de un modo más adecuado.

Toda la documentación por tratar se ha enviado por email a los miembros de la asamblea para que ésta sea más fluida y todos conozcan los temas antes del inicio de la misma.

Orden del día asamblea del 17 de julio de 2024.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Asamblea General
2. Presentación nueva Junta Directiva, Presidente Comité de Árbitros, Comité de Competición y equipos de trabajo.
3. Exposición y aprobación del programa de actividades deportivas para la temporada 2024-25.
 - a. Tecnificación 2024-2025
 - b. Estudio de la participación en campeonatos de la FEP y gastos derivados.
 - c. Examen y aprobación del calendario, grupos, ascensos y descensos de la Liga de Frontenis Pre 2024-25.
 - d. Examen y aprobación Circuito de Abierto Frontenis Pre 2024-2025.
 - e. Examen y aprobación Copa Frontenis Pre 2025.
 - f. Examen y aprobación del sistema de competición y calendario en Frontenis Olímpico y Paleta Goma 2024-2025.
 - g. Examen y aprobación del calendario del Campeonato de Pelota Mano por Clubes 2024-2025.
 - h. Examen y aprobación del calendario de la Liga de Herramienta 2024-2025
 - i. Lanzamiento de Mujer y Pelota
4. Examen y aprobación nuevo Presupuesto para la temporada 2024-2025
 - a. Nuevo Seguro Deportivo
 - b. Premios Liga y Máster
 - c. Cánones y Tasas 2024-2025
 - d. Arbitrajes 2024-2025
 - e. Licencias temporada 2024-2025
5. Examen y aprobación del resto de cambios en el Reglamento de Competición de la temporada 2024-25.
6. Examen y aprobación de modificaciones de los estatutos de la Federación Madrileña de Pelota.
 - a. Autorización de la Asamblea para habilitar mecanismos administrativos con CAM para:



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA

- i. Reuniones videollamada de CD y Asamblea General
7. Situación de la Secretaría de la Federación Madrileña de Pelota.
8. Ruegos y preguntas

Dirige la asamblea el recién elegido presidente de la Federación Madrileña de Pelota D. Alejandro Martín Ramos.

ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad de los miembros el acta de la anterior Asamblea del 21 de mayo de 2024 realizada por la anterior Junta Directiva.

El nuevo presidente de FMPelota comunica a la Asamblea la composición de su junta directiva para los próximos cuatro años, el nombre del presidente del Comité de Competición, el presidente del Comité Técnico de Árbitros y los responsables de los equipos de trabajo que se han formado. A continuación, los detallamos:

JUNTA DIRECTIVA

- PRESIDENTE: D. Alejandro Martín Ramos
- VICEPRESIDENTE Y TESORERO: D. Jesús M. Movilla
- VOCAL 36 metros: D. Aitor Yagüe Encabo
- VOCAL Circuito de Abiertos: D. Raúl Martínez Rodríguez
- VOCAL Olímpica y Paleta Goma: D. Jesús López Sanz

PRESIDENTE COMITÉ DE ÁRBITROS: Antonio Arellano

COMITÉ DE COMPETICIÓN

- PRESIDENTE D. Javier Zubizarreta
- VOCAL D. Sergio Cabezas
- VOCAL D. Daniel Meizoso

RESPONSABLES EQUIPOS DE TRABAJO

- PRE HONOR Y PRIMERA: D. Alberto Valero Sanz
- PRE SEGUNDA Y TERCERA: D. Daniel Martín Cabrero
- CIRCUITO DE ABIERTOS: D. Raúl Martínez Rodríguez
- 36 METROS: D. Aitor Yagüe Encabo
- MUJER Y PELOTA: Doña María Teresa Pérez Díaz

TECNIFICACION: D. Adrián Izquierdo

CAPTACION y COLAB ESCUELAS: D. Miguel Ángel Sanz

El presidente, a continuación, explica en detalle cuales serán las actividades que se desarrollarán la próxima temporada:

Tecnificación

En esta área se hará un desdoble de actividades, por un lado, se seguirán realizando sesiones de Tecnificación los sábados por la mañana en Puerta de Hierro con el nuevo seleccionador D.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA

Adrián Izquierdo y, por otro, se realizarán labores de captación, promoción coordinando escuelas cuyo responsable será D. Miguel Ángel Sanz.

Estudio del calendario de Frontenis PRE.

El presidente explica que no hay ningún cambio respecto a la competición de liga de Frontenis PRE celebrada la temporada pasada.

Círculo de Abiertos de Frontenis PRE.

Raúl Martínez, el director del círculo, explica en detalle que se ha pensado en que se celebren dos círculos de cuatro abiertos, uno para la categoría de honor y primera y otro para la categoría de segunda y tercera. FMPelota apoyará ambos círculos con 300 euros en material deportivo y arbitrajes las semifinales y las finales y, en breve, sacará la normativa para que los clubes puedan solicitar ser sede de algunos de ellos.

Torneo de Copa de Frontenis PRE.

El presidente y el vicepresidente explican a la Asamblea que se va a crear una nueva competición de frontenis PRE que tendrá lugar después de semana santa hasta mediados de junio dividida en dos categorías (honor-primer y segunda-tercera). Dado que aún hay tiempo, los equipos de trabajo de PRE irán dándole forma, aunque la Junta Directiva ya tiene una propuesta que comunicará en esos grupos de trabajo para su evaluación.

Círculo de Abiertos de Frontenis y Paleta Goma.

Se celebrarán diversos abiertos de estas modalidades con el objetivo de preparar más adecuadamente a las selecciones de categorías inferiores, absolutas y a aquellos clubes que pretendan participar en los Campeonatos de España de estas especialidades.

Competiciones en las especialidades de frontón a 36 metros. El vocal de 36 metros D. Aitor Yagüe hace un repaso de todas las competiciones que tienen pensado organizar siendo las siguientes:

- Campeonato autonómico de clubes de Pelota Mano (octubre a diciembre)
- Campeonato autonómico de Herramienta (noviembre y diciembre)
- Campeonato autonómico de Frontball (enero y febrero)
- Campeonato autonómico de Cesta Punta (a definir con el colectivo)
- Campeonato autonómico de Paleta Goma Maciza (a definir con el colectivo)

Además, tienen pensado integrar a los chicos de la Escuela en estas competiciones para complementar su formación técnica. Refiere la necesidad de crear una normativa autonómica para regir sus disciplinas dado que ahora manejan la nacional.

Mujer y Pelota.

La responsable de esta área, Doña María Teresa Pérez Díaz, desgana sus líneas de acción en los próximos años y los objetivos que desea alcanza en este ciclo de legislatura. La situación de la pelota femenina en Madrid está muy desestructurada dado que es la primera vez que, desde FMPelota, se crea un grupo de trabajo con dotación económica para su fomento. Entre los objetivos que se plantea sería la creación de una competición oficial en Madrid, quizás, a través de un círculo de abiertos femeninos y poder participar en campeonatos de España femeninos.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA

El presidente Alejandro comienza explicando los apartados correspondientes a la propuesta de **los nuevos presupuestos temporada 2024/25** para, posteriormente, dejar al tesorero D. Jesús M Movilla que explique con detalle todos los conceptos de los ingresos y gastos previstos.

Se inicia la temporada con un **déficit de -5758,98 euros** y se prevé terminar el ejercicio con una deuda de **-5491,24 euros**. El déficit se explica porque los gastos de la temporada 23/24 que no se han pagado es muy superior al saldo que queda en las cuentas corrientes de FM Pelota. El objetivo de esta Junta Directiva es reducir ese déficit en estos cuatro años hasta alcanzar el déficit presupuestario. Este año, dado que se pretenden implantar mas competiciones y actividades no está previsto que se reduzca mucho ese déficit, aunque la reducción puede ser mayor dado que esta junta directiva entrante tiene como objetivo reducir los gastos que se consideren superfluos.

El presidente explica el buen ahorro en la contratación del nuevo seguro de accidentes con Allianz explicando las principales diferencias respecto del seguro FIATC. Los premios de la liga y máster de Frontenis PRE se mantienen respecto de la temporada 2023/2024. Las tasas y las tarifas de arbitrajes se proponen modificarlas de la siguiente manera:

- Licencias de adultos subirían 5 euros hasta 65 euros
- Tarifas de arbitrajes serían 16 euros por partido de Frontenis PRE, 7 euros en concepto de desplazamiento y 16 euros por hora cuando los partidos sean de corta duración.

El tesorero pasa a explicar en detalle cada concepto de los ingresos y gastos de los nuevos presupuestos relacionándolos con las nuevas actividades y con el presupuesto realizado la temporada pasada. Al finalizar se explica a los assembleístas que hay que votar las propuestas de actividades y presupuestos de esta nueva Junta Directiva, informando que si no se aprobaran, se aplicarían las actividades y presupuestos realizados por la antigua Junta en la asamblea del 21 de mayo de 2024.

Previo a la votación se adelanta el punto del estado de la secretaría de FMPelota a requerimiento de un assembleísta que opina que este punto afecta a los presupuestos y a lo que se pretende votar. El presidente explica con detalle que el secretario solicitó la escisión de su contrato pues no estaba de acuerdo con las funciones que la nueva Junta directiva le había comunicado y, por ese motivo, solicitaba la extinción laboral de su contrato. El presidente y la nueva Junta Directiva han aceptado la petición del secretario y han llegado al acuerdo de que su contrato finalice el 20 de julio y se le abone la cantidad que por ley le corresponde en concepto de indemnización el 1 de septiembre pues es en esa fecha cuando las cuentas de la FMPelota acumulan los ingresos de las inscripciones de los equipos.

El vicepresidente de FM Pelota puntualiza que todo este proceso se ha llevado con profesionalidad y que no ha habido malos gestos ni comentarios y que el secretario ha colaborado en todo momento con el traspaso de sus funciones.

Por otro lado, es muy importante señalar, en relación a los presupuestos que el coste de secretario para esta próxima temporada va a ser similar al de la temporada pasada pues esta Junta Directiva tiene pensado buscar a una persona que haga las funciones de secretario pero con una dedicación y un sueldo un 50% menor que lo que indicaba el anterior contrato pues, a juicio de esta junta directiva, es la dedicación adecuada para las labores administrativas que requiere esta federación.



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA

Tras la anterior explicación, se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos a Favor: 29
Votos en Contra: 0
Abstenciones: 3

Queda aprobado el nuevo presupuesto y las actividades asociadas.

El presidente explica los cambios que se pretenden acometer en el Reglamento General de Competición en los artículos:

- **Artículo 12** en el que se modifica las puntuaciones del ranking y se introducen las puntuaciones del ranking del circuito de abiertos
- **Artículo 55** que ordena el uso de botes de pelotas en la modalidad de frontenis PRE en liga.
- **Artículo 59** que regula los aplazamientos de partidos de liga de Frontenis PRE cuando haya coincidencia de jugadores que deban disputar simultáneamente cualquier Campeonato de España de clubes.
- **Artículo 79** que obliga a los árbitros a meter los resultados en la aplicación cuando ellos actúen como árbitros en los encuentros.

El presidente explica la necesidad de poder realizar las reuniones de Comisión delegada y de Asamblea General por videollamada y mediante un método mixto de videollamada y presencial. Es posible que eso implique la modificación de los estatutos por lo que llama a votar a los asambleístas explorar junto con la Comunidad de Madrid incluir esta posibilidad en los estatutos.

Votos a favor: 32
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Ruegos y preguntas

- **Alberto Álvarez Calavia** manifiesta la necesidad de trasladar como función exclusiva de la Asamblea la modificación de artículos del Reglamento General de Competición. La Junta Directiva se compromete a estudiar esta posibilidad y tratarlo en Comisión Delegada.
- **Rafael Ramos** manifiesta la necesidad de regular el acto de confirmar el acta por parte del delegado visitante dado que, si no se realiza, el secretario tiene que confirmar muchísimas actas. La Junta Directiva se compromete a hablar este punto con Arturo para ver qué solución se le puede dar desde la aplicación. Si no fuese posible mediante este medio, se planteará la posibilidad de modificar el reglamento y regularlo.
- **Humberto** (oyente) pregunta a la Junta Directiva cual va a ser la actitud del colectivo de F30 y de la Junta Directiva ante una propuesta de modificación que venga del mundo de las especialidades de los 36 metros. El vicepresidente de FMPelota le manifiesta que es voluntad de esta Junta Directiva que ambos colectivos no vivan de



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PELOTA

espaldas y que haya normas comunes a ambos mundos a la hora de dar paso iniciativas. Desde luego, no se contempla un escenario de enfrentamiento entre especialidades.

- **Miguel Angel Muñoz** pregunta si la Junta Directiva se ha planteado la posibilidad de realizar un curso de monitores para F30 y F36 dado que el curso nacional es costoso por tener que desplazarse dos fines de semana a Pamplona. El vicepresidente le consta que es complicado por el alto consumo de recursos y de dinero pero que se puede estudiar la viabilidad de hacer uno cada cuatro años. La Junta Directiva se compromete a estudiar este punto.
- **Alberto Álvarez Calavia** manifiesta la necesidad de regular que los delegados locales y visitantes metan el orden de sus jugadores en la app media hora antes de empezar porque han detectado retrasos en el comienzo debido a este tema. La Junta Directiva se compromete a estudiar este asunto y ver de qué modo se puede agilizar el comienzo de los encuentros.
- **Rubén del Pozo** Se pregunta a la Junta Directiva si los niños que van a competir este mes de julio en Barcelona estarían cubiertos por el nuevo seguro de accidentes. Desde la Junta Directiva se le informa que están cubiertos por el seguro del pasado año porque hay una carencia de un mes y esa carencia finaliza el 31 de julio
- **Daniel Martín Cuesta** pregunta sobre si la Junta Directiva tiene pensado abordar la problemática del monopolio de la pelota X3 y sus cambios de prestaciones. La Junta Directiva le contesta que tiene difícil solución pero que lo que se haga tendremos que coordinarnos con el resto de federaciones autonómicas y de la Federación española de Pelota puesto que es un problema común a todos, no es algo exclusivo de FMPelota. Se moverá este asunto a nivel nacional.
- **Roberto Ronda** pregunta si esta Junta Directiva va a dinamizar las redes sociales de FMPelota. La Junta Directiva responde afirmativamente. El presidente y el vocal de 36 metros activarán las redes sociales y la responsable de Mujer y Pelota se ofrece a echar una mano.
- **José Luis Bolaños** reporta problemas en el uso de la aplicación de FMPelota. La Junta Directiva le pide que comunique exactamente cuales son sus problemas y que si es necesario nos pondríamos en contacto con Arturo para que nos diera una solución.

Y finaliza la sesión a las 20:38h



D. Alejandro Martín Ramos
Presidente Federación Madrileña Pelota

D. Jesús M Movilla Serrano
Vicepresidente FMPelota